

Ejercicio	Fecha de Elaboración	Nombre de quien elabora
2023	01 de septiembre 2023	Gladis Martha Adriana Ugalde Vitelly
Nombre del programa:		Dependencia / Municipio:
"Apoyos con implementos, equipo, insumos y animales a productores agropecuarios 2023".		Secretaria de Desarrollo Agropecuario
Antecedentes:		
<p>El programa fue aprobado en el periódico oficial número 6155 de fecha 28 de diciembre de 2022, con un monto de \$7,000,000.00, dentro de las acciones de fomento. Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.</p> <p>Con base en lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PED 2019-2024), específicamente en el Eje Rector 4 "Productividad y Competitividad para las y los Morelenses", se señala que "... Para que los sectores agropecuario y acuícola alcancen su potencial lo que ahora se requiere es aumentar la competitividad, fomentar el crecimiento económico incluyente y mejorar el bienestar de los habitantes rurales.</p> <p>En este tenor y bajo el contexto en que se encuentra la entidad, el Plan Estatal de Desarrollo, señala entre sus objetivos, estrategias y líneas de acción las siguientes:</p> <p>El Eje Rector 4 "Productividad y Competitividad para las y los Morelenses", considera el objetivo estratégico 4.8 "Impulsar el desarrollo agropecuario, acuícola y rural del estado de Morelos que fortalezca la productividad y competitividad de la producción, con un enfoque integral en equidad, a fin de que mejoren las condiciones de vida de los productores del sector, y que permitan el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, generen empleos y logren el crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones."</p> <p>http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_estatales/pdf/PED2019-2024.pdf http://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2022/6155.pdf</p>		
Descripción del Problema Público:		
<p>La falta de implementos, equipo, insumos y animales a productores agropecuarios para la producción de alimentos en el estado de Morelos, deriva en mayores jornadas de trabajo en nuestro campo, menor producción, sino que además mejoran las técnicas de cultivo y maximizan la producción.</p>		
Estado actual del Problema Público		
<p>La agricultura puede ayudar a reducir la pobreza, aumentar los ingresos y mejorar la seguridad alimentaria para el 80 % de los pobres del mundo, los cuales viven en las zonas rurales y se dedican principalmente a labores agrícolas. Razón por la que es necesario apoyarlos con implementos, equipo, insumos y animales para mejorar las técnicas de cultivo y maximizar la producción y productividad en el campo morelense.</p>		
Marco Normativo		

Artículos 74 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Morelos; 9, fracción V, 13, fracción VI, 14 y 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos; 2, 3, 5, 9, 11, fracciones I, III, XI, XII, XVI y XVIII, 19 y 32 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Morelos; 1, 2, fracción X, 3, 4, fracción I, 7, fracción II y 23 y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Objetivos del Programa

Objetivo general del Programa:

Contribuir en el desarrollo agropecuario y rural del estado de Morelos, mediante el otorgamiento de implementos, equipo, insumos y animales que fortalezcan las unidades de producción e incrementen la productividad agropecuaria en el Estado.

Objetivos Específicos el Programa:

- a) Fortalecer la cadena de producción del sector agropecuario, a través de la entrega de apoyos en especie, impulsando la productividad de las unidades económicas agropecuarias.
- b) Apoyar a las productoras y los productores agrícolas y pecuarios, mediante el otorgamiento de un apoyo en especie, con el objetivo de impulsar el desarrollo del sector primario.

Población

Población Potencial del Programa

Productoras y productores morelenses, que se dedican a la producción agropecuaria, de 18 años cumplidos en adelante; preferentemente de Zonas de Atención Prioritaria de los 36 municipios del Estado de Morelos, que estén en el sector dedicados a la producción.

Se atenderá de acuerdo a la disponibilidad presupuestal

Población Objetivo (Cuantificación) del Programa

Productoras y productores morelenses, que se dedican a la producción agropecuaria, de 18 años cumplidos en adelante; preferentemente de Zonas de Atención Prioritaria de los 36 municipios del Estado de Morelos, que estén en el sector dedicados a la producción.

Se atenderá de acuerdo a la disponibilidad presupuestal

Población atendida (Cuantificación) del Programa

Productoras y productores morelenses, que se dedican a la producción agropecuaria, de 18 años cumplidos en adelante; preferentemente de Zonas de Atención Prioritaria de los 36 municipios del Estado de Morelos, que estén en el sector dedicados a la producción.

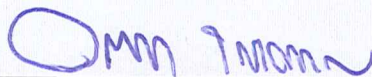
Se atenderá de acuerdo a la disponibilidad presupuestal

Frecuencia de actualización de población:

Anual

Observaciones:

Revisó y Autorizó



Omar Taboada Nasser

Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario